



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria Conjunta
Descentralizada – Región Cusco
Período Anual de Sesiones 2024-2025

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA
CON LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE
REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LA COMISIÓN
ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)
AUDITORIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – SENCICO AV. TOMASA TITO
CONDE MAYTA N° 411 - WANCHAQ – CUSCO
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS
VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2025**

Siendo las diez y cuarenta y veintiún minutos del viernes 7 de febrero de 2025, bajo la presidencia del señor congresista **Guillermo Bermejo Rojas**, se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria, Conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria, Encargada de Realizar Trabajo en Conjunto con la Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) y la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, realizada en la modalidad semipresencial, en el Auditorio del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, Av. Tomasa Tito Condemayta 411 – Wanchaq Cusco, con la **participación presencial** del señor congresista titular: Guillermo Bermejo Rojas – Presidente; y Elvis Hernán Vergara Mendoza y la **participación a través de la Plataforma Microsoft Teams**: Bernardo Jaime Quito Sarmiento – Vicepresidente; Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, María Elizabeth Taípe Coronado, Karol Ivett Paredes Fonseca, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Yorel Kira Alcarraz Agüero

Asimismo, se dejó constancia de las inasistencias justificadas presentadas por los señores congresistas, Isaac Mita Alanoca, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Ruth Luque Ibarra, Elías Marcial Varas Meléndez, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Guillermo Bermejo Rojas y Rosio Torres Salinas, presidentes de las comisiones reunidos en sesión conjunta, alternan la conducción de la sesión.

Asimismo, se cuenta con la presencia del presidente de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro -VRAEM, congresista Raúl Huamán Coronado, que asiste en calidad de invitado.



I. ORDEN DEL DÍA

El señor congresista Elvis Vergara Mendoza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria, Encargada de Realizar Trabajo en Conjunto con la Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA); otorga el uso de la palabra al **Director Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, General PNP Nilton Reynaldo Santos Villalta,** a incorporarse a la sala de sesiones para que informe sobre el conjunto de acciones acerca de las operaciones policiales contra el Tráfico Ilícito de Drogas en el VRAEM - CUSCO.

El invitado se refiere a las operaciones policiales contra el TID VRAEM - CUSCO y, al fortalecimiento de bases policiales antidrogas, destacando el trabajo de las Unidades DIRANDRO que operan en el VRAEM - Cusco, como son DIVMCTID VRAEM, DIVMCTID PUNO, DIVMCTID Mazamari y las Unidades de Inteligencia DIRANDRO. Señala que, en el año 2024 se ha invertido S/ 180,000.00 para el mantenimiento de las instalaciones de la DEPOTAD PALMAPAMPA y colocación de techos y otros. Asimismo, subraya que, en el periodo 2020-2024 se ha invertido S/ 350,000.00 destinado para la infraestructura general, cocina, sala de meditación, iluminación y agua, estando en pleno desarrollo el proyecto de creación del DAD Kepashiato para el mejor control de la zona sur del VRAEM. Hace un recuento de los resultados de las operaciones policiales antidrogas en el Cusco, en cuanto al decomiso de drogas cocaínicas, detención de personas por TID, destrucción de laboratorios de procesamiento de PBC - CC e inhabilitación de pistas de aterrizaje clandestinas. Anota que las acciones de coordinación con otras instituciones como las Fuerzas Armadas se han llevado a cabo para el desarrollo de operaciones de interdicción con el respaldo de las FFAA, trabajos en coordinación con el Ministerio Público (FETID), seguridad a las tareas del CORAH y transferencia financiera de DEVIDA.

El señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos; otorga el uso de la palabra al **Viceministro de Orden Interno (MININTER) señor César Wilman Guardia Vásquez,** para que informe acerca de los siguientes temas: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de las bases policiales antidrogas en el VRAEM - Cusco en el 2025; Informe sobre los protocolos específicos establecidos para la protección de defensores ambientales amenazados en Cusco; Informe sobre los recursos tecnológicos y logísticos a implementarse para mejorar la vigilancia en las zonas críticas de Cusco; Operativos para desarticular redes del narcotráfico que operan en zonas protegidas; Acciones dispuestas para combatir el crecimiento del cultivo de coca en distritos del departamento de Cusco; Acciones y resultados obtenidos por DIRANDRO en la región de Cusco, referidos al decomiso y destrucción de cultivos ilegales; (Acciones de coordinación con otras instituciones para asegurar una intervención integral en las zonas afectadas por el narcotráfico y, Medidas de protección a las comunidades locales frente a posibles represalias por parte de organizaciones criminales.

El señor César Wilman Guardia Vásquez, se refiere al protocolo de atención para el procedimiento de otorgamiento de garantías personales a las personas defensoras de derechos humanos (Resolución Directoral N° 054-2021-IN-VOI-DGIN), precisando que se han otorgado garantías personales a 16 defensores en Cusco. Anota que se ha creado el Grupo de Trabajo Sectorial encargado de la elaboración de los lineamientos de actuación para la implementación de medidas



de protección y medidas urgentes de protección a favor de las personas defensoras de derechos humanos, cuyo objetivo es unificar criterios a nivel policial para brindar una efectiva protección a las personas defensoras de derechos humanos, a cargo de la PNP. Informa que en el año 2024 se realizaron 25 operaciones policiales en los distritos de Echarate, Manitea, Kimbiri, Unión Asháninka, Megantoni, Pichari, Mantaro ubicados en la provincia de La Convención. Asimismo, se destruyeron 22 144 kilogramos de insumos químicos fiscalizados, 39 150 kilogramos de hoja de coca seca en proceso de maceración y 24 laboratorios clandestinos. Explica que en el departamento de Cusco, el Proyecto Especial CORAH ha ejecutado operaciones de erradicación de cultivos ilegales de coca desde el 2015 hasta el 2019, específicamente en el ámbito de Camanti, precisando que el CORAH concluirá con el análisis de la información de los ámbitos de Kosñipata, San Gabán y VRAEM con la finalidad de incluirlos en la programación del "Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal 2026". Manifiesta que, en el año 2024 se decomisó 17 989 kilogramos de drogas cocaínicas, se neutralizó 22 144 kilogramos de insumos químicos fiscalizados, se destruyó 39 150 kilogramos de hoja de coca seca y en proceso de maceración, así como se destruyó 24 laboratorios de elaboración de droga. Refiere que, el Ministerio del Interior realiza coordinaciones con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, en especial con DEVIDA y CORAH, además de articular con las FFAA para las operaciones complejas en zonas de difícil acceso. Explica que, la Dirección de Gobierno Interior a través de las subprefecturas trabaja de manera estrecha con la población y la PNP, otorgando las garantías personales y orientando a la población respecto a cómo solicitarlas, de forma tal que, una vez obtenida las garantías personales, las subprefecturas distritales coordinan con las comisarías del sector para que la PNP realice el patrullaje.

El señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos; se refiere *in extenso* a la estrategia mundial de la lucha contra el consumo de drogas, calificándola como un fracaso. Señala que, de acuerdo al informe de Naciones Unidas se ha detectado

que el 95 % de las ganancias ilícitas permanece en los países consumidores. Acusa la falta de estrategias y política adecuada contra el consumo ilícito de hoja de coca en el Perú que tiene como componente esencial la agricultura y la carencia de apoyo a este sector, conformado básicamente por las comunidades andinas cuyo sustento se basa en el agro. Manifiesta que, en el año 2022 presentó el Proyecto de Ley N° 1305/2021-CR, por el que propone la Ley de Lucha contra el Narcotráfico, cuyo objetivo es regular la forma de lucha contra el narcotráfico, defender al pequeño agricultor, así como, proteger, producir, circular, transportar, comercializar, consumir, investigar e industrializar la planta de la hoja de coca en su estado natural.

La señora congresista Rosio Torres Salinas, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; otorga el uso de la palabra a la **Directora General de Cambio Climático y Desertificación, señora Berioska Quispe Estrada;** al **Jefe del**

Parque Nacional del Manu -SERNANP, señor John Florez Leiva y, al Jefe del Área Zonal Cusco, señor Juan Costa (Programa Nacional de Conservación de Bosques), a incorporarse a la sala de sesiones en representación del Ministerio del Ambiente para informar acerca de los siguientes temas: (1) Informe sobre las acciones específicas del Programa Nacional de Conservación de Bosques para las áreas afectadas por cultivos ilícitos en Cusco; (2) Informe sobre la implementación del sistema de alerta temprana para la deforestación en las zonas críticas del



VRAEM - Cusco; (3) Informe sobre el plan de fortalecimiento para las iniciativas de reforestación comunitaria en las zonas afectadas; (4) Informe sobre las medidas específicas de protección de las áreas naturales protegidas de Cusco, en relación al avance de cultivos ilícitos; (5) Programas para mejorar la vigilancia y protección de las zonas de amortiguamiento y reservas comunales afectadas por el narcotráfico y, (6) Informe sobre las acciones de acompañamiento técnico realizadas por el Ministerio del Ambiente para el financiamiento de proyectos de adaptación y mitigación del Cambio Climático en las zonas cocaleras del país.

La Directora General de Cambio Climático y Desertificación, señora Berioska Quispe Estrada, se refiere al fortalecimiento de los comités de monitoreo de bosques. Señala que se ha dispuesto la conformación y apoyo para el reconocimiento de los comités de monitoreo de bosques y custodios forestales, que comprende a 21 comunidades con comités conformados, capacitación y asistencia técnica para la verificación de alertas tempranas de deforestación, así como, la coordinación con actores estratégicos sobre recursos naturales (SERNANP, SERFOR, PMAC - AU, PRONATURALEZA). Informa sobre el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales y, de los miembros de las comunidades campesinas y nativas, entre otros, durante el año 2025 por un monto de S/ 333,557.22 en equipos y mobiliario.

A su turno, el **Jefe del Parque Nacional del Manu -SERNANP, señor John Florez Leiva**, informa sobre las alertas tempranas de deforestación que se distribuyen en los gobiernos regionales, gobiernos locales y comunidades con convenios de conservación. Para ello, se cuenta con el Plan Director de las ANP, la estrategia SERNANP 2020-2024, la Política Nacional contra las Drogas al 2030 y el Convenio entre SERNANP y DEVIDA. Respecto a las herramientas para la atención de la problemática de cultivos ilícitos en las ANPs precisa que, durante el año 2024 se realizó el fortalecimiento de capacidades de especialistas de SERNANP y DEVIDA sobre desarrollo alternativo y actividades económicas sostenibles, capacitaciones (licenciamiento de la marca Aliados por la Conservación del SERNANP, acceso a fondos concursables como Emprendedores por Naturaleza). Subraya que, en la región Cusco, a través del fondo concursable Emprendedores por Naturaleza (ExN), en el año 2024 se han otorgado más de S/ 249 mil a 5 emprendimientos basados en el aprovechamiento sostenible de recursos naturales como el cacao, banano, paco, entre otras beneficiando a comunidades nativas y población local, en las ANP de PN Manu y SN Megantoni, destacando que en la RC Asháninka, a través del fondo concursable ExN, en el año 2024 se han otorgado más de S/ 50 mil a 1 emprendimiento para la implementación y mejoramiento de una planta apícola agroindustrial sostenible.

El Jefe del Área Zonal Cusco, señor Juan Costa (Programa Nacional de Conservación de Bosques), al referirse a la vigilancia y protección en las zonas de amortiguamiento y reservas comunales, precisa que se realizaron patrullajes con vigilancia comunal en el ámbito de control II, III IV y V de la Reserva Comunal Asháninka, asimismo, se brindó capacitaciones en el manejo de herramientas para la vigilancia y control, como manejo de GPS, a los comités de vigilancia comunal de la Zona de Amortiguamiento.

El señor congresista Elvis Vergara Mendoza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria, Encargada de Realizar Trabajo en Conjunto con la Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA); otorga el uso de la palabra al **Coordinador Regional del Programa AGROIDEAS CUSCO del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Carlos Ulloa Llerena y, al Jefe Regional de AGROMERCADO CUSCO del Ministerio de Desarrollo**



Agrario y Riego, señor Jesús Guerra Quilca, a incorporarse a la sala de sesiones en representación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que informen acerca de los siguientes temas: (1) Informe sobre los cultivos alternativos priorizados para la reconversión productiva en el VRAEM - Cusco para el periodo 2025 - 2030; (2) Informe sobre los programas de asistencia técnica y financiamiento a implementarse para agricultores en zonas de riesgo; (3) Informe sobre el fortalecimiento y articulación comercial de productos alternativos desde las zonas ex coccaleras de Cusco; (4) Informe sobre el presupuesto programado para la infraestructura productiva y de riego en zonas de reconversión para el 2025; (5) Informe sobre las acciones de AGROMERCADO en el departamento de Cusco, a favor de los agricultores para ser sostenible sus actividades productivas y, (6) Informe sobre la repercusión del Cambio Climático en la productividad agrícola, la disponibilidad de alimentos y los precios en las zonas coccaleras del país.

Los invitados se refieren, indistintamente, a la definición de AGROIDEAS, expresando que es el Programa que tiene por finalidad contribuir a elevar la competitividad de los medianos y pequeños productores agrarios organizados, a través del cofinanciamiento no reembolsable de (1) Planes de Negocio; (2) Proyectos de Reconversión Productiva; (3) Planes de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena y, (4) Asistencia técnica al GORE y GOLO en materia Procompite. Explican que, para dichas acciones se tiene como marco referencial los principios de asociatividad y formalización agraria; dinamización de la actividad rural; producción para los mercados y, eficiencia productiva. En cuanto a ejecución presupuestal para el año 2024 se destaca los planes de emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (PEMRI) que comprende a los departamentos de Apurímac, Pasco, Huancavelica, Lima, Ayacucho, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Junín, Áncash, Madre de Dios, Cusco, Amazonas y Huánuco, con una inversión ascendente a S/ 9,9 millones ejecutados en el 2024, que comprende a 834 mujeres. Finalmente, se señala que el compromiso para el año 2025 se expresa en el acompañamiento a las OAs de las comunidades Asháninka y Machiguenga del río Apurímac (OARA) para acceder a los incentivos que ofrece dicho programa. En tal virtud, para el año 2025 se propone lograr que al menos 5 nuevas OAs entre cafetaleros y cacaoeros del VRAEM accedan a los incentivos de AGROIDEAS.

La señora congresista Rosio Torres Salinas, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; otorga el uso de la palabra al **Jefe de la Oficina Defensorial del Cusco, señor Oscar Luque Cutipa**, a incorporarse a la sala de sesiones en representación de la Defensoría del Pueblo, para que informe sobre los siguientes temas: Implementación de Mesas Regionales en el departamento de Cusco para facilitar la adopción de medidas y y coordinaciones entre el gobierno nacional, regional y las organizaciones indígenas, con la finalidad de proteger a las personas defensoras de derechos humanos; Programas de capacitación sobre protección de personas defensoras de derechos humanos dirigidos a líderes indígenas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, jueces, fiscales, policías y personas que realizan labores de defensa de derechos humanos; Informe sobre el número de casos de amenazas a defensores ambientales registrados en Cusco y las acciones de protección dispuestas; Informe sobre los mecanismos de alerta temprana establecidas para prevenir conflictos socio ambientales en zonas de cultivos ilícitos; Informe sobre las acciones de fortalecimiento y coordinación con comunidades nativas para la protección de sus derechos y territorios; Informe sobre las recomendaciones específicas que se han emitido para mejorar la protección de



defensores ambientales en Cusco y, Informe sobre el plan de seguimiento a la implementación de políticas de protección a defensores de los derechos humanos.

El invitado se refiere al mandato constitucional de la Defensoría del Pueblo como institución autónoma, responsable de la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, y la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Señala que la institución defensorial realiza coordinaciones permanentes con las autoridades de Cusco para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, brindando la protección requerida a los líderes indígenas y representantes de las comunidades nativas.

El señor presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos; otorga el uso de la palabra al **Director de la Dirección de Articulación Territorial de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, señor José Alberto Muro Ventura,** que asistió en representación del Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, para que informe sobre los siguientes temas: Presupuesto asignado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA para la región Cusco en 2024 y el porcentaje destinado específicamente a zonas de cultivos ilícitos en áreas protegidas o de amortiguamiento; Informe sobre los resultados obtenidos por los programas de reconversión de cultivos en el VRAEM – Cusco y las metas específicas hacia el 2030; Informe sobre la articulación con los gobiernos locales de Cusco para fortalecer las capacidades en prevención y desarrollo alternativo; Informe sobre la previsión de nuevas cadenas productivas sostenibles a implementarse en las zonas de influencia del narcotráfico en Cusco; Informe sobre la estrategia de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo alternativo en las comunidades nativas de Cusco y, Informe sobre la repercusión de los proyectos de desarrollo alternativo ejecutados por DEVIDA en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad frente al impacto del cambio climático.

El señor José Alberto Muro Ventura, señala que, el DAIS como modelo contracíclico al modelo de negocio del narcotráfico permite la contención del crecimiento de las economías ilícitas, generando desarrollo sostenible con rentabilidad socioeconómica, focalizado en las familias vulnerables frente a la cadena delictiva del Modelo de Negocio del TID. Anota que las intervenciones en el 2024 en la región Cusco, PIRDAIS (Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible) ha dispuesto 7.5 millones en ejecución directa destinado a la atención de 2267 familias asistidas, 1852 hectáreas asistidas de café y cacao, 150 unidades acuícolas, 320 unidades apícolas, 39 organizaciones de productores y 17 organizaciones comunales. Expresa que, DEVIDA transfirió a la Municipalidad Provincial de Cusco bajo la denominación programación financiera para el año 2024, S/ 124,876 para la actividad de fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas beneficiando a 705 estudiantes. En relación a las nuevas cadenas productivas sostenibles materializadas en la demanda del mercado se identificarán cultivos y crianzas alternativas con alto potencial comercial, respondiendo a las demandas del mercado interno y exportador, cuya rentabilidad sostenible busca alternativas que aseguren márgenes de rentabilidad sostenible para los productores agrarios.

Asimismo, asegura que, se ofrecerán alternativas viables, sostenibles, rentables para reducir la dependencia de actividades ilícitas, así como el fomento al cambio, para lo cual se busca fomentar el cambio hacia iniciativas legales y sostenibles.



Enfatiza el beneficio de las nuevas cadenas productivas a través de la generación de ingresos y las nuevas cadenas productivas para generar ingresos para los productores, la conservación de los recursos naturales y la contribución a la conservación de los recursos naturales, así como, el fortalecimiento de capacidades locales y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

En este estado, el **Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria VRAEM, congresista Raúl Huamán Coronado** explica los efectos negativos en la salud de las personas, producidos por el consumo ilícito de la hoja de coca. Hace un análisis pormenorizado de la problemática de las drogas y propone una sesión conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, con la finalidad de abordar en conjunto el problema público del consumo de las drogas en el país y su incidencia negativa en la sociedad.

No habiendo otro asunto que tratar, se agradece la participación de las autoridades presentes y congresistas; estando en la Región del Cusco y siendo las 14 horas, con 15 minutos del viernes 07 de febrero de 2025, se levantó la sesión.

.....
GUILLERMO BERMEJO ROJAS
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

.....
ISACC MITA ALANOCA
Secretario
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada – Región Cusco de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, Conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria, Encargada de Realizar Trabajo en Conjunto con la Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) y la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.